



FUNDACION SALVADOREÑA  
DE DESARROLLO  
Y VIVIENDA MINIMA

**1.0 INTRODUCCIÓN**

**2.0 CONTEXTO ACTUAL  
LATINOAMERICANO  
DE LAS POLÍTICAS Y  
LEYES DE VIVIENDA**

**3.0 CAMBIOS  
ESTRUCTURALES  
DE LA REGIÓN QUE  
LIMITAN LA  
IMPLEMENTACIÓN  
DE LAS  
LEGISLACIONES DE  
VIVIENDA**

**4.0 CONSTANTES Y  
COINCIDENCIAS DE  
LA POLÍTICA  
HABITACIONAL  
LATINOAMERICANA**

**5.0 LEYES NACIONALES  
HABITACIONALES**

**6.0 CONCLUSIONES**

**CRONOLOGÍA**

# **POLÍTICAS Y LEYES DE VIVIENDA EN AMÉRICA LATINA**

*La CARTA URBANA es una publicación de Fundasal cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.*

## POLÍTICAS Y LEYES DE VIVIENDA EN AMÉRICA LATINA

### 1.0 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la legislación internacional sobre derechos humanos, una vivienda adecuada debe contemplar seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, costeabilidad, habitabilidad, localización, culturalmente adecuada. Para que se dé esta situación es necesario la implementación de políticas y leyes habitacionales que logren llegar más allá de la construcción masiva de viviendas, y que superen la segregación y segmentación urbana en la que se encuentran sumidos grandes segmentos de población de América Latina, continente en donde el problema de la vivienda constituye uno de los déficit más relevantes en su proceso de desarrollo.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (Fundasal), a través de esta carta urbana, pretende aportar al conocimiento sobre la situación de las políticas públicas y leyes de vivienda de América Latina, analizar las causas internas, externas y los cambios acaecidos en la región que limitan y obstaculizan su implementación. Se presenta también una reflexión final, en donde se definen tendencias actuales, coincidencias entre dichas políticas y un marco interpretativo que combina dos dimensiones claves: el nivel de construcción institucional y la articulación de actores.

### 2.0 CONTEXTO ACTUAL LATINOAMERICANO DE LAS POLÍTICAS Y LEYES DE VIVIENDA

Para entender el por qué se dan las políticas y leyes de vivienda en los países latinoamericanos, es necesario explicar el contexto del proceso de globalización por el que América Latina está pasando. **La región se caracteriza por un alto proceso de urbanización:** más del 80% de la población en Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela es urbana; en Brasil, Colombia, México y Cuba (entre el 80% y 70% de su población); en proceso de urbanización

moderado se encuentra Bolivia, El Salvador y Nicaragua (50% - 70%), Guatemala y Honduras menos del 50%. La segregación residencial y violencia urbana es un rasgo esencial de las ciudades latinoamericanas, expresada en una fragmentación del suelo urbano: zonas con altos patrones de construcción (áreas ricas) y sectores pobres sin ningún o escaso acceso a infraestructura. La **pobreza urbana** es un rasgo imperante en las urbes, en donde existe una creciente

desigualdad en la distribución del ingreso: según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) un 43% de la población latinoamericana se encuentra en estado de pobreza y un 18.3% en situación de indigencia o de pobreza extrema. El **déficit habitacional** es también un problema serio. Es claro que la mayor parte de las políticas habitacionales públicas aplicadas en la región orientan a la construcción de viviendas nuevas (para garantizar el negocio inmobiliario y constructivo) sin considerar los mercados de suelo y el parque construido. Esta debilidad de los instrumentos de diagnóstico habitacional requiere avanzar en la superación de un enfoque vivendista. El déficit habitacional respecto al parque total de viviendas por país arroja los siguientes resultados: Uruguay (8%), Costa Rica (16.54%), México (20%); en el extremo opuesto se encuentran Bolivia (64.92%), Nicaragua (60.92%), Paraguay (55.7%) y Honduras (52.18%). En una situación intermedia están Argentina (26.2%), Guatemala (28.0%), El Salvador (33.52%), Chile (37.82%) y Brasil (38.90%)<sup>1</sup>.

Existen otros aspectos importantes a tomar en cuenta: como el servicio de saneamiento básico, cuya tendencia es a la privatización; la vulnerabilidad ante desastres, en donde se plantea la necesidad de incorporar la gestión del riesgo en las políticas habitacionales, revalorizar la importancia del ordenamiento territorial y la planificación urbana, en donde la producción informal del suelo también ejerce una presión fuerte, ya que el crecimiento de la población y la migración han traído consigo una rápida expansión urbana en las principales ciudades de la región, con la consiguiente influencia sobre la disponibilidad del suelo y el precio de los terrenos, por lo que se forman nuevos asentamientos en áreas de riesgo.

Además del contexto, es importante enumerar y analizar los cambios estructurales más trascendentales que han tenido un impacto negativo en la implementación de las legislaciones de vivienda en América Latina en este período de globalización.

### 3.0 CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA REGIÓN QUE LIMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEGISLACIONES DE VIVIENDA

- **Redefinición de las relaciones entre el centro y la periferia**

La globalización se caracteriza por la consolidación de un poder global, conformado por el G-8, las agencias multilaterales de crédito y por un grupo concentrado de corporaciones que operan a nivel mundial. Otras particularidades de este proceso es el debilitamien-

to y crisis de los Estados nacionales, la revalorización del papel de los gobiernos locales y de las organizaciones sociales, y la discriminación entre aquellos territorios que son competitivos de aquellos que no lo son.

- **Importancia estratégica de las ciudades**

La nueva economía encuentra que el te-

1 Información obtenida de la investigación sobre políticas de vivienda, promovida por el Centro Cooperativo Sueco. 2005.

rritorio más apropiado para su desarrollo son las ciudades debido a que articulan la economía global, son centros de poder (concentran funciones de comando), concentran los medios de comunicación, conocimiento (universidades, centros de investigación), y contienen la mayor capacidad simbólica y de creación de los mensajes dominantes. Las ciudades compiten por tener un lugar en la economía global con el objetivo de atraer inversiones, además en esta era de globalización deben tener una estrategia de desarrollo, estar gobernadas y administradas con eficiencia y transparencia, y asegurar el involucramiento de la población en el proyecto futuro, garantizando la gobernabilidad.

- **Reforma del Estado**

El pilar principal del ajuste estructural es la llamada “reforma al Estado”, la cual impone la necesidad de reducción del déficit fiscal, la privatización de las empresas estatales y el desmantelamiento de un conjunto de bienes y servicios. Esta reforma propicia un proceso de desmontaje del “estado de bienestar” y desarrolla un sistema compensatorio de asistencia social para el acceso a los bienes y servicios, cuya vía es el mercado. Sin embargo, este modelo entra en crisis cuando cesa la inversión extranjera trayendo como consecuencia un estancamiento del crecimiento económico. Para sostener los desequilibrios en la balanza de pagos y el crecimiento del déficit fiscal, los países contraen préstamos externos, afrontando pagos cada vez más onerosos con el crecimiento de la deuda externa. La influencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) se fortalecen por encima de las economías nacionales.

- **Influencia de las agencias multilaterales en la política urbana**

Durante la década de los 90, la agenda urbana del Banco Mundial puso especial énfasis en que las ciudades debían fomentar políticas urbanas que centraran su atención en lograr una mayor productividad urbana, propender a construir una ciudad ambientalmente sustentable y una efectiva reducción de la pobreza. La nueva agenda del Banco Mundial para el siglo XXI alienta a que las ciudades sean administradas como una empresa, en tal sentido dicha institución propone cuatro ejes para su agenda: habitabilidad, competitividad, buen gobierno y administración, y confiabilidad financiera. En los años 90 las agencias internacionales propiciaron energicamente una nueva fórmula para las políticas habitacionales inscritas en la Reforma del Estado. En las últimas décadas, la globalización se ha manifestado en los países en desarrollo a través de la creciente presión de los organismos internacionales y de las naciones desarrolladas con respecto a la apertura hacia el comercio exterior, el alivio a la pobreza y a la sostenibilidad ambiental, como garantía mínima de estabilidad política y social que dé seguridad al movimiento del capital transnacional.

- **Facilitación según el Banco Mundial y las Naciones Unidas**

La “facilitación” constituye un sistema de nuevos principios rectores para las políticas urbanas. Para el Banco Mundial (1992), el Estado asume un rol facilitador del funcionamiento del mercado habitacional lo que implica la transferencia de sus responsabilidades al mercado. Se puede decir que la facilitación inaugura una nueva etapa de las políticas habitacionales. Para las

Naciones Unidas (1987) significa soporte a los procesos espontáneos de la población. Este proceso recomienda financiar las pequeñas acciones, asistir técnicamente la gestión ambiental, flexibilizar las normas y reglamentos de construcción, asegurar la provisión de tierras apropiadas, etc. La “facilitación” se consume parcialmente mediante el pasaje del financiamiento de la oferta-políticas de primera generación al financiamiento de la demanda. El país donde estos postulados se consuman es Chile, que constituye el modelo paradigmático de las agencias de financiamiento internacional.

- **Gobernabilidad urbana y lucha contra la pobreza**

Desde finales de la década de los 90, la lucha contra la pobreza impulsada por las agencias internacionales tiene el objetivo de lograr la gobernabilidad urbana. Los programas de mejoramiento de barrios constituyen el formato institucional preponderante de las acciones de lucha contra la pobreza, aparecieron en la segunda generación de políticas de vivienda, pero ahora son más consistentes y con resultados más visibles. La estrategia más consumada del acuerdo para una estrategia es la “Alianza de Ciudades” (*The city alliance*), que fue lanzada en 1999 por el Banco Mundial y UNCHS (*United Nations Center for Human Settlements*)<sup>2</sup>, quienes lograron interesar a los países más ricos. La Alianza de Ciudades propone lograr la mejora de las condiciones de vida de 100 millones de personas en los próximos 20 años, y promueve la amplia participación ciudadana en los programas

de mejoramiento urbanos con los objetivos establecidos en la iniciativa global (*Cities without slums*).

- **Programas de regularización de asentamientos informales en América Latina**

La existencia de irregularidad, ilegalidad e informalidad en las formas de ocupación del suelo y de construcción del hábitat urbano ha sido dominante en las ciudades latinoamericanas, con proporciones que van del 50% al 70% de las nuevas superficies urbanizadas. Lo informal surge como consecuencia de las estrategias de reproducción de la vida (lógica de la necesidad), de aquellos sectores que no logran un lugar donde asentarse por la vía del mercado formal. En consecuencia, una regularización de lo informal e irregular – respecto de un sistema que es el establecido – parte de otorgar un reconocimiento a lo existente, y se propone hacerlo viable dentro de las reglas convencionales de la llamada formalidad e integración plena de estas poblaciones al sistema de la propiedad del suelo.

La experiencia latinoamericana muestra que, a pesar de los logros que estos programas presentan (mejoramiento de barrios), existe una cuenta pendiente para lograr efectividad en la reducción de la pobreza, ya que al operar sobre los efectos los programas tienen limitaciones en garantizar su real mitigación en el contexto de la creciente mercantilización de los bienes y servicios habitacionales urbanos.

- **Las tres lógicas de reproducción del espacio urbano**

En los últimos treinta años, los estu-

2 La sigla en español de esta institución es CNUAH: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

dios urbanos han constatado tres lógicas de motivaciones para la transformación del ambiente construido: a) acumulación y reproducción del capital: lo realizan las empresas constructoras, teniendo su base en el mercado, b) acumulación y reproducción del poder político: la política de vivienda es una de las formas en que se manifiesta esta segunda tensión sobre

las actuaciones del sistema político en el territorio, c) procesos seguidos por los sectores populares urbanos en su lucha por la subsistencia y las condiciones de vida de la ciudad, los cuales tienen que ver con la reproducción de la vida. La autogestión y la autoconstrucción de más del 60% del parque construido en la ciudad latinoamericana es un ejemplo claro de ello.

## 4.0 CONSTANTES Y COINCIDENCIAS DE LA POLÍTICA HABITACIONAL LATINOAMERICANA

En síntesis, las políticas habitacionales en la región han estado fuertemente afectadas por la globalización financiera, en donde los mercados internacionales penetran profundamente las economías nacionales. Es así que las políticas habitacionales están caracterizadas por algunas constantes:

- Todas las políticas nacionales -en mayor o menor medida- han sido influidas fuertemente por la “facilitación” del funcionamiento del mercado.
- Se evidencia una preeminencia de acciones habitacionales dirigidas a la vivienda nueva.
- Las políticas sociales pierden sus anclajes sistémicos (su base jurídica-administrativa) para ejecutarse mediante la focalización socio-territorial.
- Se privatizan los bancos hipotecarios nacionales, lo cual disminuye sensible o totalmente la oferta de crédito blando.
- En el mercado financiero se alienta también la micro financiación de las acciones de los sectores de más bajos ingresos.
- Se alientan programas de regularización urbana y dominial (dominio de tenencia) de los asentamientos informales en toda América Latina.
- Crecen notablemente en importancia los programas de financiamiento de los organismos internacionales, frente al peso de los programas nacionales.
- Otra de las políticas abrumadoramente dominante en los años 90 son las privatizaciones de los servicios públicos (agua potable, alcantarillado, gas, transporte, etc.).
- La acción de actores privados se ha concentrado en la construcción de viviendas nuevas; en cambio instituciones sociales (ONG) realizan intervenciones integrales con participación de la población.

## 5.0 LEYES NACIONALES HABITACIONALES

Con respecto a los inicios de la legislación habitacional se observa que los países del Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay) fueron pioneros

en generar el marco normativo para la actuación del Estado, especialmente en aquellas acciones orientadas a los más pobres.

Mención especial merece el caso de Brasil, que con la ley 10257-2001 define el Estatuto de las Ciudades, estableciendo principios generales de las políticas urbanas y los instrumentos urbanísticos, tributarios y de regularización que permiten garantizar la función social de las propiedades en las ciudades. Las leyes habitacionales en el continente americano presentan ciertos rasgos comunes: a) aparecen definidas las fuentes de financiamiento de la vivienda popular; b) hay coincidencia en la aplicación de un subsidio habitacional y la institución encargada de aplicarlo. Además de rasgos comunes, existen también períodos históricos de la legislación habitacional en América Latina:

- **Primer período:** en forma preferente se dictan legislaciones para regular las acciones relativas al alquiler y a la producción de viviendas nuevas.
- **Segundo período:** se promulgan un conjunto de leyes y disposiciones legales que permiten operar dentro del estado de bienestar, especialmente para resolver las necesidades habitacionales de la población en situación de pobreza emplazadas en áreas urbanas.
- **Tercer período:** su rasgo principal es la generación de un conjunto de disposiciones legales que disminuyen la intervención del Estado como el gran productor habitacional, en el marco de las políticas de ajuste estructural, siguiendo el Consenso de Washington. En forma progresiva se traspasa el accionar al sector privado con un sistema de financiamiento a la demanda y el mercado de titularización de hipotecas. También se dictan legislaciones para abordar el tema de los asentamientos precarios.
- **Cuarto período:** las disposiciones legales que se promulgan tienen que ver por una parte con la consolidación del

modelo de financiamiento a la demanda, y por otra, de normas relativas a enfrentar la situación de la pobreza, con el fin primordial de asegurar la gobernabilidad urbana. También se adoptan disposiciones para que los gobiernos locales tengan un rol preponderante en la actuación habitacional con una perspectiva más integral.

Los diferentes países de América Latina han puesto en práctica leyes habitacionales en los diferentes períodos mencionados anteriormente, se presentan algunos casos:

### **Brasil**

**Cuarto período, 2003.** Creación del Ministerio de las Ciudades y del Consejo Nacional de las Ciudades. El nuevo ministerio tiene como objetivo particular todas las áreas que actúan en el desarrollo urbano (vivienda, saneamiento, transporte urbano, planeamiento territorial), además de convertirse en instancia de participación y control responsable de debatir y aprobar las políticas nacionales, donde están representados los distintos sectores de la sociedad.

### **Chile**

**Tercer período, 1973 -1990.** Dictadura militar. Se crea un nuevo modelo de política habitacional centrada en el instrumento de subsidio a la demanda y su complemento con el ahorro y el crédito. A finales de la década de los 70 la política habitacional asumida en Chile tuvo los siguientes principios: a) el Estado ayudaría a las familias más necesitadas complementando su poder adquisitivo con subsidios directos; b) una nueva política urbana que liberalizó el mercado del suelo.

**Cuarto período, 2001- 2006.** Política habitacional de Ricardo Lagos. El Ministerio de Vivienda se ha planteado el desafío de generar políticas, programas y planes destinados a mejorar la gestión del hábitat.

## Costa Rica

**Tercer período, 1986.** Creación del Sistema Nacional de Vivienda (SNV), el cual incorporó el Bono Familiar de Vivienda como principal instrumento de una política de subsidio directo a las familias con ingreso inferior a cuatro salarios mínimos de un obrero especializado del sector de la construcción. También complementó el subsidio con créditos paralelos respaldados con hipotecas de primer grado.

**Cuarto período, 1987-2003.** El comportamiento del BFV en términos de su destino indica la preferencia histórica que se le ha dado a las soluciones completas, en contraste a la poca atención prestada a mejorar la vivienda.

## El Salvador

**Tercer período, 1993-2001.** El mercado

determina la actividad del sector vivienda. Con los terremotos de enero y febrero de 2001, el sector construcción toma auge con la inversión, producto de donaciones que llegan al país para la reconstrucción, en donde ONG e iglesias se destacan en este proceso. Hay insuficiencia de financiamiento de las viviendas de interés social por parte del Estado. Los fondos no provienen del presupuesto nacional sino de la cooperación internacional a través de donaciones y préstamos. **2001-2003:** con la reconstrucción post-terremoto se destaca la participación protagónica de la sociedad civil (47,000 viviendas construidas por el sector gobierno y 56,000 por ONG). La participación de los gobiernos locales fue también un importante factor de éxito. A pesar del esfuerzo realizado no se logró reconstruir todo lo dañado, quedando una brecha por cubrir.

## 6.0 CONCLUSIONES

A partir del panorama presentado en los capítulos anteriores se puede establecer que las políticas y leyes habitacionales tienden a seguir operando en un contexto institucional poco desarrollado, donde cada gestión gubernamental organiza programas sectoriales de poca duración. Se ha constatado que muchas de las leyes promulgadas y vigentes centran la acción pública en programas de vivienda nueva, además cabe destacar que las agencias internacionales (particularmente el BM y el BID) han incentivado la implementación de programas (mejoramiento de barrios) que forman parte del paradigma de la “lucha contra la pobreza” donde se regulariza lo irregular. Es una constante en los distintos países que la política va por detrás de la producción social de la

ciudad, es por esto que se hace necesario un “estilo” de política, que es la forma en cómo se organizan los recursos y se involucran los actores. La generación de este “estilo” propondría reinstalar el plano político con el propósito de romper el cerco tecnocrático<sup>3</sup>. El análisis comparativo de las políticas habitacionales de los países latinoamericanos propone el recorrido temporal de las mismas, donde dicho “estilo” podría combinar dos dimensiones claves: por una parte el nivel de la construcción institucional de la política, y por otra, la articulación de agentes y actores; su institucionalización abarcaría dos dimensiones: a) la construcción institucional basada en leyes, normas y regulaciones; b) implementación de niveles de descentralización de dichas normativas.

3 El marco tecnocrático puede definirse como aquel en donde se hayan soluciones a problemas por encima de consideraciones ideológicas o políticas, tomando en cuenta principalmente aspectos económicos y de administración.

## CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 30 DE JUNIO DE 2006

### ABREVIATURAS:

LPG = La Prensa Gráfica  
 CoL = Co Latino  
 EM = El Mundo  
 DH = Diario de Hoy

### VIVIENDA

**486 familias reciben casas permanentes.** El presidente de la república, Elías Antonio Saca, y la embajadora de la Unión Europea, Francesca Mosca, hicieron entrega ayer de los trabajos de ampliación del Instituto Nacional de Santa María Ostuma y de 486 viviendas a igual número de familias afectadas por los terremotos de 2001 en 3 municipios del departamento de La Paz. Mosca dijo que la ayuda entregada es parte del Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador (PROARES) y ha sido base importante para contribuir al desarrollo de este país. La inversión en la construcción de viviendas en Santa María Ostuma, San Juan Talpa y San Rafael Obrajuelo para igual número de familias afectadas tiene una inversión de US\$ 3,022,242.65, aportados por la Unión Europea, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (Fundasal) a las respectivas alcaldías municipales. (LPG, miércoles 28 de junio de 2006).

### POLÍTICA

**Red Solidaria llevará fondos a 17 municipios.** Actualmente la Red Solidaria

continúa entregando el bono de US\$ 15.00 a 12,840 familias en 15 municipios. Para este año pretende cubrir 17 municipios más para completar los 32 de extrema pobreza. No obstante, aunque fomenta el envío de los niños a la escuela y la asistencia al control médico, no escapa a críticas como por ejemplo el haber dejado excluidos a familias extremadamente pobres. La Red Solidaria es más que un incentivo económico, es todo un programa que contempla proyectos de agua, energía eléctrica, mejoramiento de caminos y construcción de infraestructura escolar y de salud. (EM, jueves 22 de junio de 2006).

### ECONOMÍA Y POBREZA

**Alza a energía eléctrica elevará otros servicios.** El incremento en la energía eléctrica elevará los costos en otros servicios como el agua potable, según el presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de El Salvador (Colproce), Santiago Ruiz. Él sostiene que estos incrementos generarán aún más problemas en el bolsillo de la población salvadoreña, la cual con mucha dificultad cubre la canasta básica. Según algunas organizaciones, el alza de la tarifa podría llegar a un 15%, el superintendente de energía eléctrica, Jorge Nieto, se ha limitado a decir que el porcentaje del incremento se conocerá en su debido momento. La poca capacidad de generación de energía que tiene el país mantiene preocupados a varios sectores, Fusades prevé que para el año 2010 la demanda de la energía podría superar la oferta, de ahí la urgencia de la

implementación de una política energética. (CoL, lunes 5 de junio de 2006).

**Preocupa rumbo que sigue el país.** Más de la mitad de los salvadoreños encuestados por CID-Gallup considera que el país se encamina por el rumbo equivocado. En contraposición, una tercera parte contestó que la ruta que se sigue es la correcta. Quienes viven en zonas urbanas y se dicen seguidores del FMLN son quienes generalmente tienden a mantener una visión negativa de los destinos de la nación, teniendo generalmente un nivel educativo bajo o han visto decaer su situación económica en el último año (37%). Mientras los seguidores de ARENA, en tres de cada cuatro casos, son los que opinan que la senda del país es correcta (14%). (DH, martes 6 de junio de 2006).

**Anunciarán en agosto aumento de salario mínimo.** El ministerio de Trabajo se reunió ayer con representantes de la empresa privada y del sector de trabajadores, quienes presentaron propuestas para la revisión del salario mínimo. El encuentro concluyó con la creación de una agenda de discusión en torno a este tema. Aunque los salvadoreños que ganan dicho sueldo esperaban una respuesta concreta y ya se hacían a la idea de escuchar un porcentaje de aumento, solo obtuvieron la promesa de una fecha límite. Las reuniones seguirán el 16 de agosto del presente año y el tiempo que tarde el proceso dependerá de la aprobación del Órgano Ejecutivo. (EM, jueves 22 de junio de 2006).

**Medicina legal: 10 homicidios diarios.** El Instituto de Medicina Legal (IML) registró, entre enero y mayo de 2006, 1,531 homicidios en territorio salvadoreño. El

promedio diario baja levemente de 10.4 en 2005 a 10.1 durante los primeros cinco meses del año. De acuerdo al informe forense, hay cuatro departamentos considerados como los más violentos del país: San Salvador, 547 homicidios; La Libertad, 243; Santa Ana, 165; Sonsonate, 139. La mayoría de las víctimas (362) tenían edades entre 25 y 29 años, otras 347 entre 20 y 24 años; el tercer grupo vulnerable tiene edades entre 15 y 19 años: 235 adolescentes. Hasta el 31 de mayo hubo 152 asesinatos de mujeres, lo que representa el 9.93% del total de crímenes, contra el 90.7% de víctimas masculinas. (EM, jueves 29 de junio de 2006).

**US\$ 0.25 aprueba MOP como nuevo pasaje.** El Gobierno fijó el incremento del pasaje del transporte colectivo urbano en no más de US\$ 0.05 sobre el valor actual del pasaje de buses y microbuses, así como el 15% y 20% de incremento en el caso de los interdepartamentales, a partir del 1° de julio de 2006. El anuncio estatal se dio el mismo día en que la Asamblea Legislativa derogó la retribución al pasaje y aprobó una prórroga que permite la circulación de los buses que superan los 15 años de vida útil. (LPG, viernes 30 de junio de 2006).

## CIUDADES Y DESARROLLO

**Carretera zona norte costará US\$ 233.6 millones.** El Gobierno y la Comisión Nacional de Desarrollo (CND) perfilaron el proyecto que competirá por la totalidad de los "fondos del Milenio" que Estados Unidos ha dispuesto en concepto de donación para impulsar el desarrollo de países de ingresos de renta media baja, como es el caso de El Salvador. El país estimó en 233.6 millones de dólares el eje transversal de la apuesta:

la carretera Longitudinal del Norte, que daría conectividad a 92 municipios de esa región, además de otras apuestas: desarrollo humano, donde se planea invertir US\$ 106.8 millones, desarrollo productivo con una inversión de US\$ 75.5 millones y el programa MCA (administración de programas, sistema de auditorías, evaluación y monitoreo) que funcionaría con US\$ 25.5 millones, totalizando un monto de US\$ 441 millones. (LPG, martes 6 de junio de 2006).

**Centro Histórico: sin aceras para los peatones.** Aceras plagadas con ventas es lo que a diario encuentran los peatones en la mayoría de calles del Centro Histórico de San Salvador, ya que ahí se concentran las paradas de los buses que conducen a las colonias y demás municipios localizados en la periferia. Son pocas las arterias donde queda espacio para las aceras, las únicas vías donde aún no se han instalado los comerciantes son la 3ª calle poniente, tres cuadras de la avenida España y la 2ª avenida norte. En la periferia de la plaza Libertad las cuatro arterias todavía no han sido invadidas por el comercio, sin embargo, los vendedores de artículos usados ya se apoderaron de la esquina abandonada del excine Libertad. La movilización en el centro es una verdadera travesía ya que las aceras están inundadas por los vendedores, que han implementado una nueva modalidad: hacer los puestos con estructuras metálicas para garantizar su permanencia en los espacios que ellos mismos se adjudican. A pesar de ser un problema que se ha querido resolver desde la década de los 80 del siglo XX, no se han realizado mayores esfuerzos porque los

gobiernos municipales saben que mientras crezca el comercio informal seguirán obteniendo dinero para las arcas de la comuna. (DH, domingo 11 de junio de 2006).

## DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

### **Damnificados protestan por inundaciones.**

Una mujer fallecida, dos casas destruidas y otras tantas anegadas ocasionaron las lluvias del lunes en las comunidades Planes del Ranchador, Lotificación Planes del Paraíso y Démari, en Santa Ana. Los afectados protestaron en la calle y acusaron al alcalde Orlando Mena de ser el responsable del problema por permitir la construcción de muros en propiedades privadas a orillas de la quebrada Ayutica, que impidieron el paso normal del agua. Durante la protesta, que se prolongó por casi seis horas, los afectados cerraron la carretera de Santa Ana que conduce a Candelaria de la Frontera, en el kilómetro 72. A raíz de la tragedia fueron evacuadas 40 familias. (DH, miércoles 21 de junio de 2006).

### **Afectados por el oleaje llegan a 500.**

107 viviendas dañadas a lo largo de la costa (la mayoría en Sonsonate) fue el resultado del fuerte oleaje del día 20 de junio. En El Pimental (municipio de San Luis Talpa, La Paz) los adultos han optado por permanecer en los ranchos para evitar que les roben los objetos, mientras que a los menores los envían por la noche a los albergues habilitados. Esta no es la primera vez que el mar arruina sus pertenencias, una situación similar se vivió con el huracán Mitch en 1998. La altura de las olas se mantuvo ayer entre los 3 y 4 metros, con el paso de las horas se espera que el tamaño disminuya hasta

que tienda a la normalidad. (DH, miércoles 21 de junio de 2006).

**Persiste temor en riberas de río Paz por ruptura de borda.** La borda que el pasado mes de marzo se comenzó a construir en el zanjón El Aguacate, en el cantón Rancho San Marcos, del municipio de San Francisco Menéndez, depto. de Ahuachapán, ya fue finalizada. Sin embargo, para los pobladores el temor de sufrir inundaciones durante este invierno aún persiste debido a que otra borda que se encontraba aproximadamente a 3 kilómetros río abajo y que fue destruida por la tormenta Stan aún no ha sido reparada. El Gobierno tiene previsto ejecutar estos trabajos hasta que finalice esta temporada invernal, lo cual para los habitantes de estas comunidades en riesgo es demasiado tarde. Las lluvias que cayeron en el sector la semana pasada hicieron que el cauce del río aumentara a tal grado que las aguas subieron de nivel unos tres metros de los cuatro que tiene la borda recién construida. (LPG, jueves 22 de junio de 2006).

### DESALOJOS Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS

**ISTA legaliza lotes de damnificados.** Son 164 familias quienes luego de los terremotos del 2001 formaron la comunidad San Benito. Ahora han sido favorecidas con

títulos de propiedad en un terreno en el kilómetro 32 de la vía Panamericana en el que habían sido reubicadas. El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) hizo entrega de 91 escrituras a igual número de beneficiarios. Todos tienen asegurada su parcela. (DH, lunes 26 de junio de 2006).

**La “13 de Febrero” no quiere irse de la zona de riesgo.** Los habitantes de la comunidad “13 de Febrero”, en Ilopango, no quieren irse a otro lugar. Más de 180 familias llegaron hace tres años a poblar el terreno donde ahora se encuentran debido a que perdieron sus viviendas por los terremotos del 2001. El Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) entregará bonos valorados en US\$ 5,000.00 a cada familia para que puedan obtener nuevas casas. Las opciones a las que pueden acceder se ubican en la Residencial Libertad de Tonacatepeque, colonia La Campanera en Soyapango y diferentes colonias de Lourdes, Colón. Los vecinos se niegan a salir del lugar porque argumentan que no les gusta las viviendas que el gobierno les ofrece ya que están en zonas peligrosas donde abundan los pandilleros, con infraestructura deteriorada. El Ministro argumentó que la comunidad no puede quedarse allí, ya que el terreno donde se ha asentado está cerca de un barranco. (EM, jueves 29 de junio de 2006).

## Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima

Reparto Santa Alegría, Calle L-B Nº 7, Ciudad Delgado, San Salvador, El Salvador, C.A.

Apartado Postal 421, Tels.: 2276-2777 • Fax: (503) 2276-3953

E-mail: [direccion@fundasal.org.sv](mailto:direccion@fundasal.org.sv) • Pagina Web: [www.fundasal.org.sv](http://www.fundasal.org.sv)